



Comunicado Institucional

Se suspenden toros de fuego y fuegos artificiales por Alerta Roja Plus de incendio

El Ayuntamiento de San Mateo de Gállego comunica que el Gobierno de Aragón, ante la situación actual de riesgo extremo de incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, y de acuerdo a lo previsto en la ORDEN AGM/681/2023, de 23 de mayo, para adaptación del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendio Forestal en Aragón (PROCINFO) se ha declarado situación de Alerta Roja Plus para todo el territorio de la comunidad autónoma de Aragón, durante los días 16, 17 y 18 de agosto de 2025.

Se prohíbe la celebración de espectáculos pirotécnicos por lo que, el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego se ve obligado de manera responsable a suspender los toros de fuego de los días 15 y 16 y el espectáculo de fuegos artificiales del domingo 17. Así mismo, prohíbe el uso de todo tipo de petardos.

Dichas limitaciones entrarán en vigor a partir de las 00:00 h. del día 16 de agosto.